



## **INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN**

Criterios de calificación y de recuperación aplicables en el módulo de **POSTICERIA** del grupo **1º TÉCNICO SUPERIOR EN CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR** durante el curso académico 2019/2020.

### **Criterios de calificación:**

Atendiendo a los objetivos consignados en la presente programación didáctica y con el fin de obtener la mayor promoción de los alumnos/as, se fijan los siguientes principios de calificación:

Para aplicar los criterios de evaluación y calificación final, el alumno deberá haber realizado al menos el 50% de contenidos y actividades recogido en la programación y en la ficha trimestral de actividades. Hay que tener en cuenta que este módulo es práctico casi en su totalidad, con lo que es necesario que realice los trabajos para adquirir unas destrezas mínimas que lo capaciten como profesional. En caso de que el alumno no alcance el mínimo exigido procederá a realizarlos en los siguientes trimestres.

Estos porcentajes son los que se encuentran recogidos en el plan de centro de IES San Severiano. Se observa que existe un margen en dichos porcentajes para que el docente lo acomode a su criterio, siempre en beneficio del alumno.

En este módulo y como podrá observarse claramente en la ficha de alumno que se encuentra en el cuaderno del profesor, donde se recogen y anotan todos los trabajos que el alumno realiza en clase, así como trabajos individuales, grupales, exposiciones orales de temas, etc. Los porcentajes utilizados para realizar la calificación son 25% en comprensión de los contenidos, un 60% en destrezas y 15 habilidades sociales y personales.

Todos los parámetros de calificación se pondrán en conocimiento del alumnado al principio de cada evaluación, informándole de que en caso de no alcanzar la cantidad exigida, no obtendrá el aprobado, debiendo recuperar en la siguiente evaluación las unidades de trabajo no superadas.

La calificación final en cada evaluación se formulará en cifras de 1 a 10, considerándose positivas las iguales o superiores a 5.

Si el resultado fuese un número decimal, la calificación se hará reflejando sólo el número entero y los decimales se reservarán para sumarse al final del curso.

La nota final será la media matemática de las tres evaluaciones (o la de sus recuperaciones respectivas, si fuese el caso), considerando el valor real de cada una de ellas (entero y décimas) y aplicando el siguiente criterio de redondeo, cuando el decimal sea igual o superior a 6 se redondeará al alza. Si el decimal es inferior a 6 la nota final será el número entero.



## INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

### **Criterios de recuperación:**

El alumno que no alcance la calificación de suficiente en los distintos bloques de contenidos, y dado que se trata de una evaluación continua, **realizará diferentes pruebas adaptadas a sus particularidades** en las que se medirá si han alcanzado los criterios de evaluación acordados.

**Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única ya que dependerán de los aspectos a recuperar.**

Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán trabajos prácticos en el aula-taller y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

Todas las actividades de recuperación versarán exclusivamente sobre aspectos básicos y fundamentales de los contenidos a recuperar y **su valoración se realizara consignando una estimación global de suficiente o insuficiente.**

Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final”.

***En todo momento se informará al alumno/a de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.***